

Guatemala, 03 de septiembre de 2021
Oficio DIPLAN-FE-4423-2021

Licenciada

Oneida Beatriz Aguilar Alfaro

Directora

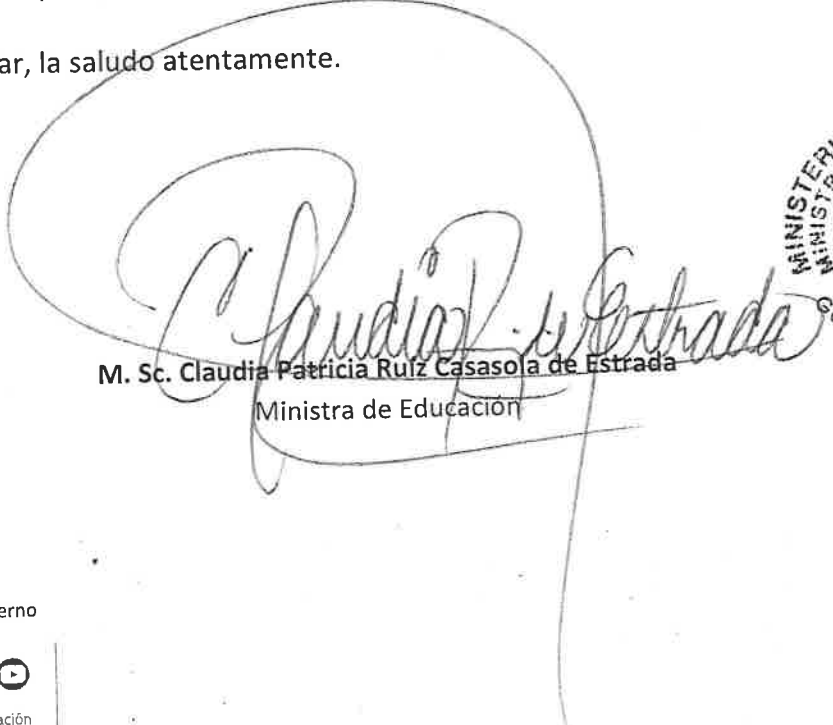
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional –DICONIME-
Ministerio de Educación

Licenciada Aguilar:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el Oficio DIPLAN-FE-4422-2021 emitido por el Licenciado Luis Alfonso Rodas Guzmán, Director en funciones de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Ministerial No. 17-2014.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


M. Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



Adjunto: lo indicado
LR/dl
Cc. Financiamiento Externo

Hf.

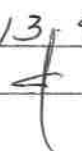


Ministerio de Educación

www.mineduc.gob.gt

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.9.21

Firma: 

Guatemala, 03 de septiembre de 2021
Oficio DIPLAN-FE-4422-2021

M.Sc.

Claudia Ruiz Casasola de Estrada

Ministra de Educación

Ministerio de Educación

Su despacho

Señora Ministra:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; adjunto para su aprobación y firma los informes del avance físico y financiero y del desempeño de préstamos multianuales, correspondientes al mes de agosto de 2021.

Las operaciones incluidas son:

1. Programa Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, Contrato de Préstamo BID-3618/OC-GU.
2. Proyecto de Educación Rural V, PROEDUC V, contrato de préstamo KfW-2008 65 725.
3. Programa Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala, BCIE No. 2138.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y deben trasladarse a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, quien los enviará oficialmente a las dependencias que conforme la Ley corresponde.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.


Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



Adjunto: lo indicado

LR/dl

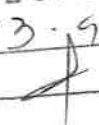
cc: Financiamiento Externo



Ministerio de Educación

www.mineduc.gob.gt

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.9.21
Firma: 

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 13130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: BID 3618/OC-GU
 Código Presupuestado: 52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargados de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir Informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 548-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un conjunto de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO											
II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	Módulos	0	106	31	29%	0	23,116,000.00	6,522,000.00	28%	REPORTE DE SICOIN
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulos	0	86	23	27%	0	22,111,000.00	4,603,300.00	21%	REPORTE DE SICOIN
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	Mobiliario	0	75	0	0%	0	1,144,623.00	-	0%	REPORTE DE SICOIN
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPI	Transferencias	0	13	12	92%	0	975,000.00	732,613.92	75%	REPORTE DE SICOIN
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPI	Transferencias	0	509	231	45%	0	43,896,348.00	17,983,389.00	41%	REPORTE DE SICOIN
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	Docentes	0	3331	2754	83%	0	29,857,600.00	18,387,820.00	62%	REPORTE DE SICOIN
	Tecnología	Equipo	0	2790	0	0%	0	36,993,792.00	-	0%	REPORTE DE SICOIN
	Impresión de textos serie Descubro y aprendo para niños y niñas de 4, 5 y 6 años preprimaria	Textos	0	477261	477261	100%	0	8,492,193.00	8,172,138.19	97%	REPORTE DE SICOIN
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2,731,043.00	10,948,215.00	1,834,000.00	18%	REPORTE DE SICOIN
	Evaluación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	505,000.30	503,376.25	100%	REPORTE DE SICOIN
			461171	389115	99.20%	2,731,043.00	176,861,632.00	58,738,637.36	33.21%		

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

				Avance del mes				
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (2021)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias	
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	116	116	106	31	SICOIN		
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	62	62	86	23	SICOIN		
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	116	116	75	0	SICOIN		
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPF	13	13	13	12	SICOIN		
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPF	509	509	509	231	SICOIN		
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Capacitación de docentes	3331	3331	3331	2754	SICOIN		
	Tecnología	2790	2790	2790	0	SICOIN		
	Impresión de textos serie Descubri y aprendo para niños y niñas de 4, 5 y 6 años preprimaria	477261	477261	477261	477261	SICOIN		
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	N/A	N/A	N/A	N/A	SICOIN		
	Evaluación	N/A	N/A	N/A	N/A	SICOIN		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recurso comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
Ejecución Física		Ejecución Financiera			
0.61%	21.83%	Variación % Física	98.59%		
				IV.3 Alertivos	
IV.2 GESTIÓN AL MES				Se encuentra en proceso una licitación pública internacional, para adquisición de módulos educativos. Las metas correspondientes a textos, que se reflejan en el presente informe, serán actualizadas en el SICOIN el siguiente mes.	
Ejecución Física		Ejecución Financiera			
99.20%	33.21%				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
Ejecución Física Total	Ejecución Financiera Total
23.43%	270,561,416.19

Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
 Director en Funciones
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
 Ministra de Educación

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13/9/21
 Firma: [Firma]

L. OATOS GENERALES

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

25.96.142.0 (10)

Firmat



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: AGOSTO
Entidad: 11130008 MHEUC
Préstamo: BID 1618/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0002-0126
Fecha de suscripción: 10/05/2018
Fecha de último desembolso: 10/12/2018

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)																	
Ejercicio Fiscal 2020		II.2. Descripción Meta		II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física Meta Financiera		II.5. Fecha de Inicio Fecha de Finalización		II.6. Ejecutado Anual Vigente Anual*		II.7. Ejecutado Anual % Ejecución Anual		II.8. Ejecutado Acumulado % Ejecución **		II.9. Ejecutado Acumulado Global % Ejecución **		II.10. Observaciones
Componente 1		Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe		Módulos	137 26,734,500.00		81		137 58.81%		15,999,000.00 58.81%		81 59.12%		15,999,000.00 59.84%		
Habilitación y remozamiento de centros escolares		Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe		Módulos	260 50,660,000.00		135		200 67.50%		33,318,500.00 65.77%		135 67.50%		33,318,500.00 65.77%		
		Adquisición de módulos escolares para aulas preprimaria monolingüe		Módulos	137 2,070,000.00		135		137 98.54%		2,070,000.00 98.56%		135 98.54%		2,070,000.00 98.56%		
		Adquisición de módulos escolares para aulas preprimaria bilingüe		Módulos	200 3,027,340.00		200		200 100.00%		3,027,340.00 100.00%		200 100.00%		3,027,340.00 100.00%		
		Fortalecimiento de aulas diferenciadas en las unidades de educación preprimaria y en las unidades de OPE		Transferencias	1,000 68,375,505.00		733		810 89.39%		69,809,285.32 97.86%		733 89.39%		69,809,285.32 97.86%		
		Fortalecimiento de aulas diferenciadas en los niveles de educación preprimaria y en las unidades de OPE		Transferencias	292 17,765,881.00		407		618 63.79%		25,968,440.90 71.03%		407 63.79%		25,968,440.90 71.03%		
Componente 2		Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes		Docentes	1,214 16,156,800.00		1,032		1,224 84.31%		13,212,880.00 95.20%		1,032 84.31%		13,212,880.00 95.20%		
		Fiestas									0.00		0		0.00%		
Componente 3		Administración, supervisión y evaluación		Varios	N/A 3,375,198.00		N/A		N/A		2,747,106.58 65.92%		N/A		2,747,106.58 65.92%		
					188,145,104.00		3356		2723		170,163,132.81		2,723		170,163,132.81		



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.9.21

Firma: [Signature]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: AGOSTO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MIMEDUC
Préstamo: BID 3514/OC-GU
Código Presupuesto: 52.0402.0126
Fecha de suscripción: 14/09/2014
Fecha de último desembolso: 14/12/2020

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2019																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente 1 Habilitación y mejoramiento de centros escolares	Adquisición de mobiliario escolar	Muebles	540	48,953,055.78	2/01/2019	20/12/2019	500	0	0.00%	68,953,055.78	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
			500	5,399,305.21	2/01/2019	20/12/2019	500	0	0.00%	5,399,305.21	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
Componente 2 Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Adquisición de materiales pedagógicos	Docente	1,500	6,600,000.00	2/02/2019	30/11/2019	1,500	1,224	81.60%	6,600,000.00	5,385,600.00	81.60%	1,224	81.60%	5,385,600.00	81.60%	
			499,537	16,076,616.00	2/01/2019	2/09/2019	499,537	499,537	100.00%	10,026,616.00	9,541,119.68	95.56%	499,537	95.56%	9,541,119.68	95.56%	
Componente 3 Administración, supervisión y evaluación	Adquisición de insumos de enseñanza	Mueble	2,360,402	24,384,275.00	2/01/2019	30/04/2019	2,360,402	2,360,402	100.00%	24,384,275.00	24,297,026.36	99.64%	2,360,402	99.64%	24,297,026.36	99.64%	
			1,160	2,758,079.00	1/07/2019	4/12/2019	1,160	0	0.00%	2,758,079.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
			1,160	99,049,003.00	2/01/2019	31/07/2019	1,160	0	0.00%	99,049,003.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
			N/A	15,032,115.00	1/01/2019	31/12/2019	N/A	N/A	N/A	15,032,115.00	2,397,000.00	15.96%	N/A	15.96%	2,397,000.00	15.96%	
							2,855,159	2,861,163	99.80%	233,592,259.00	41,641,446.02	17.84%	2,861,163	99.80%		99.80%	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Fecha: 13.9.21
Firma:



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: AGOSTO
Entidad: 11330008
Unidad Ejecutora: MINEDOC
Préstamo: BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0126
Fecha de suscripción: 10/06/2018
Fecha de último desembolso: 18/12/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2021																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **			
Componente 1																			
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	106	31	29.2%	23,136,000.00	6,522,000.00	28.19%	31	29.2%	6,522,000.00	28.19%			
	Adquisición de módulos educativos preprimaria bilingüe	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	86	23	26.7%	22,113,000.00	4,603,300.00	20.82%	23	26.7%	4,603,300.00	20.82%			
	Adquisición de mobiliario escolar para aulas preprimaria monolingüe	Mobiliario	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	75	0	0.0%	1,144,623.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%			
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación preprimaria transferencias a OPE	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	13	12	92.3%	975,000.00	732,613.92	75.14%	12	92.3%	732,613.92	75.14%			
	Remozamiento de aulas deterioradas en los niveles de educación primaria transferencias a OPE	Transferencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	509	231	45.4%	43,356,189.00	17,981,389.00	41.47%	231	45.4%	17,981,389.00	41.47%			
Componente 2																			
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Equipación de docentes	Docente	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	3331	2754	82.7%	29,857,600.00	18,387,820.00	61.59%	2,754	82.7%	18,387,820.00	61.59%			
	Tecnología	Equipo	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	2790	0	0.0%	36,993,792.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%			
	Impulsión de textos serie Descubrimos y aprendemos para niños y niñas de 4, 5 y 6 años preprimaria	Textos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	477261	477261	100.0%	8,392,193.00	8,172,138.19	97.38%	477,261	100.0%	8,172,138.19	97.38%			
Componente 3																			
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	N/A	N/A	10,388,235.00	1,834,000.00	17.65%	N/A	N/A	1,834,000.00	17.65%			
	Evaluación	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	N/A	N/A	505,000.00	503,376.25	99.68%	N/A	N/A	503,376.25	99.68%			
			0.00				484171	480112	99.20%	176,861,632.00	58,736,637.36	33.21%	480,312	99.20%	58,736,637.36	33.21%			

III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2019	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
2020	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%
2021	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%

Lic. Luis Alfonso Casas Guzmán
Director de Planificación y Programación
Dirección de Planificación y Programación -DIPLAN-
Ministerio de Educación



M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13-9-21

Firma:



Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2021	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	AGOSTO	
Entidad:	11130008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	BID 3618 / OC-GU	
Código Presupuestado:	52-0402-0126	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
1 Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe y preprimaria bilingüe	Módulos prefabricados para centros educativos de educación preprimaria bilingüe y monolingüe	10580042		11/10/2019	2/11/2020	80.11%	80.11%	En el mes de abril 2021, fueron cancelados 54 módulos pendientes del año 2020. Liquidación del contrato en proceso
1 Habilitación y remozamiento de centros escolares	Mobiliario	Adquisición de Mobiliario Escolar para Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación	11185600		18/06/2020	20/12/2020	99.41%	99.41%	
2 Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Textos	Textos, impresión de libros de la serie Descubro y aprendo para niños y niñas de 4, 5 y 6 años del nivel educativo preprimaria	13301241		30/12/2020	24/03/2021	100%	97%	
2 Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Equipamiento	Adquisición de equipo tecnológico para centros educativos oficiales del nivel primario	14445778				0%	0%	Revisión de informe de evaluación
1 Habilitación y remozamiento de centros escolares	Adquisición de módulos educativos preprimaria monolingüe y preprimaria bilingüe	Módulos prefabricados para centros educativos de educación preprimaria bilingüe y monolingüe, Fase II	14411237		1/09/2021	31/08/2022	0%	0%	En proceso de firma de contrato.

El PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.9.21

Firma: 


Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación




M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: AGOSTO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: PROEUDC V
Código Presupuesto: 52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineando con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	6	6	0	0.0%	60,932,572.00	30,304,463.00	0.00	0.00%	REPORTE DE SICOIN
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	16824	5849	30.88	0.5%	17,178,371.00	47,865,799.00	2,022,694.84	4.23%	REPORTE DE SICOIN
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	14	5	0	0.0%	12,707,000.00	8,131,468.00	0.00	0.00%	REPORTE DE SICOIN
Diseño e implementación curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1	0	0.0%	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00%	REPORTE DE SICOIN
Fortalecimiento institucional	Implementos	N/A	1	1	0	0.0%	0.00	257,665.00	59,248.00	22.99%	REPORTE DE SICOIN
	Consultoría internacional	N/A	1	1	0	0.0%	7,619,057.00	3,481,200.00	1,190,065.82	34.19%	REPORTE DE SICOIN
TOTAL			30.88 0.51%				99,537,000.00	91,142,593.00	3,272,008.66	3.59%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III. INDICADORES DE RESULTADOS Y FINANCIACIÓN							
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	Avance del mes				
			III.4 Meta Anual	III.5 Vigente 2021	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	6	6	6	0	Estimaciones de pago	
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	16824	8948	5849	30.88	Estimaciones de pago / CUR	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	14	5	5	0	Supervisión	
Diseño e implementación curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	1	1	1	0	CUR	
Fortalecimiento institucional	Consultoría internacional	1	1	1	0	CUR	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.3 Alertivos El evento de licitación pública para la contratación de trabajos de rehabilitación de establecimientos educativos de los departamentos de huehuetenango, quiché, alta verapaz, chiquimula y jalapa, así como la licitación de construcción de 3 institutos nacionales en los departamentos de de jalapa, huehuetenango y quiché, actualmente se encuentran en la fase de evaluación de ofertas.	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0%	3.37%	Variación % Física	0.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES					
		Variación % Financiera	0.22%		
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0.53%	3.59%				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
11%	Q29,517,966.53

Lic. Luis Antonio Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13.9.21

Firma: [Signature]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 10/05/2018
 Fecha de último desembolso: 18/01/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2018																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **				
Componente 1: Acceso a educación Técnica																				
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Establecimientos	4	8,700,000.00						8,700,000.00	0	0.00%	0	0%	-	0%				
Equipamiento	Equipamiento de centros educativos a nivel diversificado	Establecimientos	4	1,942,328.00						1,942,328.00	0	0.00%	0	0%	-	0%				
Fortalecimiento institucional	Consultoría internacional	N/A	N/A	9,295,932.00						9,295,932.00	5,478,204.00	58.93%	N/A	N/A	5,478,204.00	58.93%				
												27.48%	27.48%							
19,938,260.00												19,938,260.00	5,478,204.00							

Ejercicio Fiscal	2019																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **				
Componente 1 Acceso a educación técnica																				
Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	4	10,160,400.00	1/01/2019	30/04/2019	4	4	100.00%	11,589,400.00	10,019,989.68	86.46%	4	100.00%	10,019,989.68	86.46%				
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts Cuadrados	16,824	95,715,930.00	30/04/2019	31/12/2019	16824	0	0.00%	95,715,930.00	43,480.00	0.05%	0	0.00%	43,480.00	0.05%				
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad						N/A	N/A		14,756,210.00	2,636,510.00	17.87%	N/A	0	2,636,510.00	17.87%			
Fortalecimiento institucional	Consultoría Internacional	Varios						N/A	N/A		10,059,539.00	4,373,636.11	43.48%	N/A	0	4,373,636.11	43.48%			
				105,876,330.00			16828	4	0.02%											

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: PROFEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 10/05/2018
 Fecha de último desembolso: 18/01/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

132,121,079.00 17,073,615.79 12.92% 0.02% 17,073,615.79 12.92%

Ejercicio Fiscal	2020																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1 Acceso a educación técnica																			
Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2020	30/04/2020	5	0	0.00%	1,416,000.00	451,000.00	31.85%	0	0.00%	451,000.00	31.85%			
	Construccion, ampliacion y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	30/04/2020	31/12/2020	10526	203	1.93%	53,769,183.00	779,440.00	1.45%	203	1.93%	779,440.00	1.45%			
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	12,782,600.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%			
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	30/04/2020	31/12/2020	1	0	0.00%	1,100,000.00	870,000.00	79.09%	0	0.00%	870,000.00	79.09%			
Fortalecimiento Institucional	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A		0.00%	1,291,099.00	171,290.00	13.27%	0	0.00%	171,290.00	13.27%			
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	0.00	1/01/2020	31/12/2020	M/A	0	0.00%	2,133,000.00	1,422,407.68	66.69%	0	0.00%	1,422,407.68	66.69%			
				99,537,000.00			10537	203	1.93%	72,491,882.00	3,694,137.68	5.10%	203	1.93%	3,694,137.68	5.10%			

Ejercicio Fiscal	2021																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2021	30/04/2021	6	0	0.00%	30,304,461.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%			
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	1/04/2021	15/08/2021	5849	30.88	0.53%	47,865,799.00	2,022,694.84	4.23%	31	0.53%	2,022,694.84	4.23%			
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	1/01/2021	31/12/2021	5	0	0.00%	8,133,468.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%			
Componente 2 Diseño e implementación Curricular Fortalecimiento institucional	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	1,100,000.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%			
	Imprevistos	Varios	N/A				1	0	0.00%	257,665.00	59,248.00	22.99%	0	0.00%	59,248.00	22.99%			
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	3,481,200.00	1,190,065.82	34.19%	0	N/A	1,190,065.82	34.19%			
				99,537,000.00			5863	30.88	0.53%	91,142,593.00	3,272,008.66	3.59%	31	0.53%	3,272,008.66	3.59%			

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13-9-21

Firma: 4



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: AGOSTO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDOC
Préstamo: PROEDUC V
Código Presupuesto: 52-0505-0013
Fecha de suscripción: 10/05/2018
Fecha de último desembolso: 18/01/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0%	27.48%	N/A	5,476,204.00
2019	0.02%	12.92%	0.02%	17,073,615.79
2020	1.93%	5.10%	1.93%	3,694,137.68
2021	0.53%	3.59%	0.53%	3,272,008.66

Firma Elaborado Por

Lic. Luis Alfonso Rodríguez Jarama
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



Firma Aprobado Por

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Fecha: 13.8.21
Firma: [Firma]



Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2021	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	AGOSTO	
Entidad:	11130008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	PROEDUC V	
Código Presupuesto:	52-0505-0013	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción de Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Alta Verapaz	9550321	225123	16/12/2019		6,69%	0,00%	RESCINDIDO
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción de Instituto Nacional de Educación Diversificada en el Departamento de Baja Verapaz	9550321	225123	13/12/2019		24,19%	9,50%	RESCINDIDO
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	REHABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUEHUETENANGO, QUICHÉ, ALTA VERAPAZ, CHIQUIMULA Y JALAPA"	14110903				0,00%	0,00%	EN EVALUACIÓN DE OFERTAS
Acceso a educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	CONSTRUCCIÓN DE 3 INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE JALAPA, HUEHUETENANGO Y QUICHÉ	14126478				0,00%	0,00%	EN EVALUACIÓN DE OFERTAS

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Fecha: 13.9.21
Firma: [Firma]

[Firma]
Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



[Firma]
M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
Mes a Reportar: AGOSTO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BCIE
Código Presupuestado: 52-0401-0067

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97,

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
N/A	Apoyo a proyectos de inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	4,108,000.00			0%	REPORTE DE SICOIN

TOTAL 4,108,000.00 0%

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

			Avance del mes				
III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2. Valoración Balance	
IV.1. GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.3. Alertivos	
EJECUCION FISICA		EJECUCION FINANCIERA			
0%	0%	Variación % Física	0%		
IV.2. GESTIÓN AL MES				No se reporta ejecución debido a que no se registro ningún desembolso.	
EJECUCION FISICA		EJECUCION FINANCIERA			
0%	0%	Variación % Financiera	0%		

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL		EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL	
0%		0%	

Firma Elaborado Por
Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa-DIPLAN-
Ministerio de Educación



Firma Autorizado Por
M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 13. 9. 21
Firma: [Signature]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2021
 Mes a Reportar: AGOSTO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: BCIE
 Código Presupuesto: 52-0401-0067
 Fecha de suscripción:
 Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2021																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
N/A	Apoyo a proyectos de inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	N/A	N/A															
					0.00						0.00	0.00							

III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado

Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
 Director en Funciones
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN
 Ministerio de Educación



M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
 Ministra de Educación



El presente documento es
 COPIA DE SU ORIGINAL
 Fecha: 13.5.21
 Firma:



